



Bases del concurso de «Agus y los monstruos»

Para participar en el concurso

Para participar en el concurso es necesario aceptar y cumplir las siguientes bases oficiales.

No es necesario realizar ninguna compra o desembolso para participar en este concurso ni para ganarlo. La participación en el concurso está prohibida allí donde existan restricciones o impedimentos legales, y es válido únicamente para personas con residencia legal en España o en Andorra.

Patrocinadores

Este concurso está organizado y patrocinado por Editorial Casals, SA, empresa con sede en Barcelona (España).

Marcas comerciales promocionadas en el concurso

Las marcas comerciales que colaboran en el concurso y que, por consiguiente, serán promocionadas en la web y en otros materiales promocionales son:

- Combel Editorial, sello de Editorial Casals, SA

Ámbito territorial del concurso

El concurso se realizará en el territorio nacional de España y de Andorra entre todos los usuarios del portal www.agusandmonsters.com que decidan inscribirse y enviar el dibujo.

Período de participación en el concurso

El plazo de participación en el concurso **se abre el 2 de octubre de 2023** a las 12:01 GMT+1 y **finaliza el 26 de abril de 2024** a las 23:59 GMT+1 (en lo sucesivo, «plazo de participación»). No podrán participar dibujos recibidos con fecha



posterior a la indicada, independientemente de la fecha en la que se hayan inscrito.

Este concurso es prorrogable a discreción de Editorial Casals, SA.

Gratuidad del concurso

La opción de participar en el concurso es totalmente gratuita.

Participantes

Tendrán derecho a participar en el concurso todos los niños y niñas de entre 6 y 12 años, así como el alumnado de los centros de educación especial, vehiculados exclusivamente a través de su escuela.

Cada niño podrá enviar como máximo un monstruo. Se puede realizar un dibujo con cualquier técnica (lápiz, ceras, digital, etc.). La participación de los niños deberá contar con el consentimiento de sus padres y de sus profesores.

En ningún caso podrán ganar el concurso los hijos de los empleados de Editorial Casals, SA.

Los datos que los participantes faciliten para su inscripción en el portal www.agusandmonsters.com deberán ser verídicos.

Perderán el derecho a participar todos aquellos participantes cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

Mecánica del concurso

Para participar en el concurso es necesario que un profesor se dirija a la página web www.agusandmonsters.com, que introduzca los datos de contacto (dirección de correo electrónico, colegio, código postal, nombre del docente) y que acepte la política de privacidad de Editorial Casals, SA.



A continuación, deberá descargar el formulario de participación.

Una vez rellenas ambas páginas, las deberá enviar por correo electrónico, junto con los archivos de los dibujos en formato comprimido .zip y dentro del plazo de participación del concurso, a Combel Editorial:

participa.agus@combeleditorial.com

Celebración del concurso

Una vez finalizado el plazo de participación, el jurado procederá a la evaluación de todos los trabajos recibidos.

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Directora editorial de Editorial Casals, SA
- Editor/editores de Editorial Casals, SA
- Jaume Copons, autor de la serie «Agus y los monstruos»
- Lilita Fortuny, ilustradora de la serie «Agus y los monstruos»

Se concederán un total de 6 premios, divididos en 5 premios para los dibujos ganadores y 1 premio especial para un colegio.

Los 6 premios para los participantes se entregarán a 6 personas diferentes. Así pues, una misma persona no podrá recibir más de un premio.

El premio del concurso no se puede canjear, cambiar ni sustituir por su valor en metálico.

El fallo del jurado se efectuará **durante el mes de mayo de 2024** y la comunicación del resultado del concurso a los ganadores se hará dentro de los 10 días laborables



siguientes a la realización del mismo, a través del correo electrónico suministrado en el proceso de inscripción.

Adicionalmente, se comunicarán los ganadores del concurso a partir del **24 de mayo** en la web www.agusandmonsters.com.

Asimismo, los participantes se comprometen a aceptar los resultados del concurso, que serán definitivos, inapelables y vinculantes en todos los aspectos, y Editorial Casals, SA queda exonerada ante cualquier posible reclamación.

Premios del concurso

Premios para los dibujos ganadores

El premio para el dibujo o fotografía ganador será un lote de regalos de «Agus y los monstruos» que incluye:

- ¡Su dibujo publicado en uno de los libros de la serie!
- Un lote de tres libros de la colección (a escoger)
- La libreta monstruosa
- El peluche del Sr. Flat
- La gorra monstruosa
- Los tatuajes monstruosos
- El pin del Sr. Flat
- Pegatinas monstruosas
- La pulsera monstruosa
- Caretas de los personajes
- Punto de libro monstruoso
- El poster
- Un *bufagus*

Premio para el colegio ganador

Entre los diez colegios con más participantes, se sortearán los siguientes premios:



- Premio Experiencia. La clase con más participación recibirá el Premio Experiencia, que consiste en 500 euros (IVA/IGIC incluido) para llevar a cabo una actividad en grupo. Este premio no se puede cambiar por el importe equivalente en metálico. Este importe será asumido por Editorial Casals contra factura.
- Un lote de libros de Combel Editorial por valor de 200 euros.

Entrega de premios

Cada uno de los ganadores recibirá un correo electrónico antes del 11 de mayo de 2023 donde se indicará el premio ganado y las instrucciones correspondientes para hacer efectiva su entrega. En caso de no haber recibido ninguna respuesta en el plazo de los 10 días naturales siguientes al envío del correo, se otorgará el premio a otro participante.

La entrega de premios se realizará entre el **31 de mayo y el 17 de junio de 2024** de la forma que acuerden Editorial Casals, SA y los ganadores. Un representante de Editorial Casals, SA contactará con el centro educativo para concretar el momento y el lugar de la entrega del premio.

Utilización publicitaria del nombre de los ganadores

Editorial Casals, SA, en el momento de otorgar los premios a los ganadores, recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicar el resultado del concurso en la web www.agusandmonsters.com, para lo cual utilizará su nombre de pila y las iniciales de los apellidos, con estricta sujeción a las obligaciones de Editorial Casals, SA que se derivan de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Envío de comunicaciones comerciales

Asimismo, Editorial Casals, SA informa que, con el objeto de mejorar



la comunicación con los participantes, les podrá enviar comunicaciones comerciales de su interés, pero estos podrán revocar el presente tratamiento a través del correo electrónico prensa@combeleditorial.com o bien usando el formulario de cancelación de la suscripción, cuyo enlace se enviará en todas las comunicaciones recibidas.

Utilización de los trabajos de los participantes y de los ganadores

Los dibujos de los participantes (no ganadores)

Los trabajos de los participantes no se utilizarán con fines comerciales.

Estos dibujos sí que podrán ser utilizados por Editorial Casals, SA para la promoción del concurso a través de la web y de las redes sociales.

Los trabajos enviados para tal efecto no serán retornados a los participantes.

Dibujos de los ganadores

Los trabajos ganadores sí que se podrán utilizar con fines comerciales.

Todos los ganadores que acepten recibir su premio permitirán que su dibujo se utilice en cualquiera de los libros de la colección «Agus y los monstruos», de Combel Editorial, sin recibir ninguna compensación económica a cambio. Además, los ganadores cederán todos los derechos de los dibujos sin límite de territorialidad.

Otros

La aceptación de las bases del concurso implica la inclusión automática en la base de datos de Editorial Casals, SA (NIF: A08199820) de la información adicional facilitada con el dibujo, que quedará sujeta a la política de privacidad detallada en la página <https://www.combeleditorial.com/legal/index.php>.

Participar en el concurso implica la aceptación de dicha política de privacidad.



Nota importante para todos los participantes

1. El formulario de inscripción en el concurso (dirección de correo electrónico, colegio, código postal y nombre) debe enviarse dentro del plazo de participación o se considerará nulo.
2. Solo se admitirá un trabajo por participante.
3. Si los datos proporcionados por el participante no son correctos quedará automáticamente excluido del concurso.
4. Todas las participaciones se considerarán públicas y no confidenciales.
5. Todos los usuarios se incorporarán a la base de datos de Editorial Casals, SA.

Impuestos

El ganador de este concurso es el único responsable de cualquier impuesto o carga fiscal aplicable como resultado de la entrega o el uso de dicho premio. Editorial Casals, SA se reserva el derecho de efectuar las retenciones y deducciones de impuestos y cargas del premio en la medida en que le obligue la ley.

Compromisos, garantías y exoneración de responsabilidades por parte del concursante

(a) La participación en este concurso implica la garantía por parte de cada participante de que la información introducida en el sitio web del concurso es auténtica y correcta.

(b) Al entrar en el concurso, cada participante acepta proteger y defender a Editorial Casals, SA, sus filiales y sus correspondientes empleados, agencias, representantes, personal subcontratado, proveedores de servicios y asesores profesionales relacionados con el concurso (todos ellos, en lo sucesivo, «partes relacionadas con el patrocinador») frente a cualquier demanda o reclamación de terceros que pueda interponerse como resultado del (i) incumplimiento de alguno de los compromisos y garantías aceptados por el participante o (ii) el incumplimiento o la violación de alguna de las disposiciones de estas bases oficiales por parte de dicho participante. Igualmente, acepta mantener a todas las



partes relacionadas con el patrocinador libres de cualquier responsabilidad derivada de esas posibles demandas o relativa a ellas.

(c) Cualquier participación que incumpla cualquiera de los compromisos o garantías anteriormente mencionados o que, de alguna manera, infrinja estas bases oficiales se considerará nula y quedará automáticamente descalificada del concurso.

Otros acuerdos del concursante

(a) Con su participación en el concurso, cada participante acepta y reconoce que ni Editorial Casals, SA ni las partes relacionadas con ella deberán asumir responsabilidad alguna por las causas siguientes:

(i) el retraso, la pérdida, el robo o la falsificación de participaciones, o la llegada de participaciones incompletas, dañadas, ilegibles o dirigidas a un destinatario incorrecto;

(ii) posibles errores, omisiones o inexactitudes de la información o de los datos de identificación en alguna participación;

(iii) cualquier litigio o demanda que surja por la participación de un concursante en el concurso o por sus documentos de inscripción, o bien por la recepción, la propiedad o el uso del premio;

(iv) cualquier error de cualquier equipo informático, *software*, acceso a Internet, red, cable o teléfono, o cualquier otro error técnico o de comunicación, fallo, mal funcionamiento, interrupción o retraso; o bien

(v) cualquier daño que pueda sufrir el equipo informático, el *software* o los datos del participante u otra persona como consecuencia de la participación en el concurso o el acceso, la descarga o el uso de cualquier herramienta, archivo, datos, *software*, artículos o materiales relacionados con este concurso.

(b) Al participar en este concurso, cada concursante acepta y consiente que Editorial Casals, SA recopile, use y conserve sus datos personales para los propósitos previstos por el concurso (lo que incluye, a título meramente enunciativo pero no restrictivo, el procesamiento y la administración de las participaciones, la



entrega de esos datos a las partes relacionadas con el patrocinador cuando sea necesario para la operativa del concurso, la comunicación y la entrega del premio al ganador, el anuncio público del ganador, así como la publicidad y la promoción del concurso).

Derechos reservados de Editorial Casals, SA

Editorial Casals, SA se reserva el derecho, en la medida en que lo permita la legislación vigente, de dar por finalizado, cancelar o suspender el concurso en parte o en su totalidad si un fraude, fallo técnico o cualquier otro factor que esté fuera de su control daña la integridad del concurso, si así lo determina Editorial Casals, SA. Si algo obstaculiza la correcta marcha de la promoción o impide la recepción de inscripciones por causas que pueden incluir la imposibilidad de acceder al sitio web del concurso u otros sitios asociados, la infección por virus, defectos del código, la manipulación ilícita, la intervención no autorizada, el fraude, acciones de los participantes, fallos técnicos o cualquier otro motivo que, en opinión de Editorial Casals, SA, dañe o afecte a la administración, la seguridad, la imparcialidad, la integridad o el adecuado desarrollo del concurso, Editorial Casals, SA se reserva el derecho de descalificar a cualquier individuo implicado en la acción y/o a cancelar, finalizar, modificar o suspender el concurso o cualquiera de sus partes. Cualquier intento de dañar deliberadamente algún servicio o sitio web, o de obstaculizar el desarrollo normal del concurso por parte de algún individuo supone una violación de las leyes penales y civiles, y, en caso de producirse tal intento, Editorial Casals, SA se reserva el derecho de reclamar a dicha persona los correspondientes daños y perjuicios en la medida en que lo permita la ley. Asimismo, Editorial Casals SA se reserva el derecho de cancelar y retirar cualquier participación que sea objeto de reclamación por parte de terceros como consecuencia de la violación de los derechos de autor o de cualquier otro derecho.

Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases oficiales están regidas y deben interpretarse de conformidad con las leyes españolas, y no dan validez a ningún conflicto de principios legales. Por el



presente documento, cada concursante se somete a la exclusiva jurisdicción de los tribunales de Barcelona.